

#TRIBUNALELECTORAL

# RATIFICAN PRECANDIDATURA DE JORGE ÁLVAREZ

LOS MAGISTRADOS  
DESECHAN IMPUGNACIÓN  
DE SENADORA KEMPIS

2

JUICIOS BATEÓ  
EL TRIBUNAL  
ELECTORAL.

MISAEAL  
ZAVALA



PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó, por unanimidad, la precandidatura de Jorge Álvarez Máynez a la Presidencia de

CONSIDERACIONES

- 1 • Precisan que no hubo violencia política en razón de género.
- 2 • Tribunal descartó modificar el dictamen que otorgó la precandidatura.
- 3 • Jorge Álvarez celebró aprobación de la Ley Silla.



FOTO: ESPECIAL

DIALOGO | • Luis Arriaga, rector de la Ibero, y el precandidato Jorge Álvarez Máynez.

OPINA  
SOBRE LEY

• Buenas ideas con vocación de servicio público son la fórmula para la buena política, dijo.

la República por el partido naranja. En sesión ordinaria, los magistrados batearon un juicio de la senadora Indira Kempis, quien había impugnado el proceso de selección de la candidatura de Álvarez Máynez, ya que no la incluyeron entre los posibles precandidatos. Los magistrados indicaron que uno de los argumentos para desechar la impugnación es que, el 24 de enero, la senadora Kempis aceptó

participar en el proceso interno de selección de candidaturas a diputados federales del PRI, por la vía de la representación proporcional. Jorge Álvarez celebró que el Senado haya aprobado la Ley Silla, para que los empleados tengan derecho a descansar durante periodos prolongados de trabajo y felicitó a la senadora Patricia Mercado por haber logrado la aprobación de dicha ley.

5

MAGISTRADOS  
A FAVOR DE LA  
RATIFICACIÓN.